



MENDOZA, 06 de marzo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 29087/2023 por el que estudiantes de la Facultad solicitan inscripción como Ayudante Alumno Ad Honorem de la cátedra "Opcional Filosófica: Introducción a la Filosofía y el Pensamiento Feminista" de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Gestión Académica informa que es una asignatura cuatrimestral correspondiente al Ciclo Lectivo 2023, y aconseja acceder a lo solicitado, por cuanto la alumnas y el alumno reúnen los requisitos establecidos en la Ordenanza N° 02/04-CD, y cuentan con el consentimiento de la Profesora Titular de la cátedra involucrada.

Que corren agregados los informes de la Docente Titular de la cátedra, Prof. Alejandra Graciela CIRIZA, sobre la evaluación de las alumnas y el alumno, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ordenanza N° 02/04-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

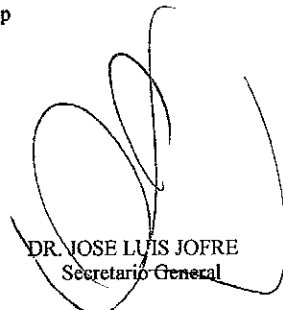
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las Ayudantías Alumno Ad Honorem de las alumnas y el alumno siguientes, en la cátedra "Opcional Filosófica: Introducción a la Filosofía y el Pensamiento Feminista" de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, Ciclo Lectivo 2023:

- *GARCÍA CENTURIÓN, Bernarda Belén, D.N.I. N°: 94.707.457, Legajo N°: 25775 – MUY SATISFACTORIO*
- *BAZÁN DUHALDE, Lupe, D.N.I. N°: 44.953.127, Legajo N°: 25745 – MUY SATISFACTORIO*
- *LAGRENADE SISTI, Irupé Lila, D.N.I. N°: 44.147.472, Legajo N°: 25787 – MUY SATISFACTORIO*
- *CASTRO, Franco Esteban, D.N.I. N°: 41.727.579, Legajo N°: 23303 – MUY SATISFACTORIO*

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 143/2024-D
PCG/pnp


DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General


DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana